

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RYRECUAMINING ECUADOR S.A.**

En Quito, hoy 18 de marzo del 2019, se reúnen en junta general ordinaria y universal, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía RYRECUAMINING ECUADOR S.A.

Preside la sesión, el señor Leslie Allan Smith. Actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. María Elena Echeverría.

Asisten a la junta, el cien por ciento de los accionistas de la compañía quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, conforme se detalla a continuación:

	CÉDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	%
1	1716052210	LESLIE ALLAN SMITH	1.00	0.1
2	SE-Q-000005336	ATLAS MOLY INVESTMENT CORP.	999.00	99.9
TOTAL			1000.00	100

En representación de Atlas Moly Investment Corp. se encuentra el Doctor Juan Fernando Almeida, conforme se acredita con el poder que adjunto.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se decide constituir junta general ordinaria universal de accionistas para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Lectura y aprobación del comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El presidente da la palabra al Gerente General quien expone su informe. Estando de acuerdo los accionistas deciden dar por aprobado el informe del Gerente General de la compañía para que sean presentados a las entidades de control.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL COMISARIO.

A continuación, el comisario transmite su informe, el mismo que se aprueba igualmente por unanimidad y de igual forma sean presentados a las entidades de control.

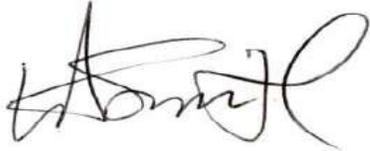
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Como tercer punto del orden del día se procede a revisar las cuentas y el balance y estad financieros al 31 diciembre del 2018, luego del análisis correspondiente se aprueba el mismo por parte de todos los accionistas presentes.

No existiendo otros puntos que tratar, se declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y se procede a la lectura de la presente acta, que aprobada por unanimidad es debidamente suscrita por todos los asistentes.

Para constancia Firman:

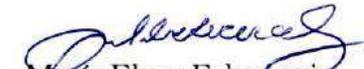
Por Atlas Moly Investment Corp.



Sr. Leslie Allan Smith
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



JUAN FERNANDO ALMEIDA RAMON
APODERADO
ACCIONISTA



María Elena Echeverría
SECRETARIA AD- HOC